

**INFORMAPORT S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA**

**INFORMAPORT S.A.** - Fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas el 10 de Julio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Julio del 2000 . Su domicilio social y actividad principal es realizada en el cantón Guayas, Ave. 1era 224 y Calle Segunda y consiste en la fabricación y comercialización de hielo , sus principales clientes son locales . El precio de venta del producto es variable y el mismo se encuentra determinado localmente .

**Entorno Económico** - La crisis de sus clientes principales como son los camaroneras ha disminuido la demanda de nuestro producto.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación** - Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las NIIF promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y hasta el 31 de diciembre del 2009, fueron elaborados con base a NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIF y SIC por sus siglas en Inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.G.ICI.003 y No. 06.G.IGI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 376 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2000, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 06.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó las NIIF a partir del 1 de enero del 2010, teniendo como periodo de transición el año 2009.

El 23 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 06.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2006, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas

B.

como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

### **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**INFORMAPORT S.A.** procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros naturales de la Compañía. La decisión de la aplicación de las NIIF ha resultado en un cambio en la política relacionada con revaluación de propiedades, maquinarias y equipos, nota 6 y de la incorporación de reservas especiales para sus empleados. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*).

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Los saldos del patrimonio (neto) de los accionistas al final del 2011, fueron reformados para dar cumplimiento a los requerimientos legales vigentes, en razón de que hasta esa fecha los estados financieros se elaboraron de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los mismos fueron emitidos en abril 21 del 2012.

- NIC 1 (*Presentación de estados financieros*)
- NIC 2 (*Inventarios*)
- NIC 7 (*Estados de flujo de efectivo*)
- NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores*)
- NIC 12 (*Impuestos a las ganancias*)
- NIC 16 (*Propiedad, planta y equipos*) y NIC 36 (*Deterioro en el valor de los activos*)
- NIC 18 (*Ingresos ordinarios*)
- NIC 19 (*Beneficios a los empleados*)
- NIC 24 (*Información a revelar sobre partes relacionadas*)
- NIC 33 (*Utilidades por acción*)
- NIC 37 (*Provisiones, activos y pasivos contingentes*)
- NIC 38 (*Activos intangibles*)
- NIC 39 (*Instrumentos financieros*)
- NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*)
- NIIF 7 (*Instrumentos financieros*)

Los ajustes identificados por **INFORMAPORT S.A.** al 31 de diciembre del 2011, fueron realizados para cumplir con una disposición legal de entidad legal, en razón de que las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia a partir del año fiscal 2012. La NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) establece que **INFORMAPORT S.A.** no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2010 (*de apertura al 1 de enero del 2011*) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto **INFORMAPORT S.A.** reconoció los mismos, en la fecha de transición a las NIIF, el 31 de diciembre del 2011 directamente en la cuenta utilidades retenidas (aplicación por primera vez de las NIIF), la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

A la fecha de emisión de los estados financieros (ENERO 15 del 2013), se han publicado por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) mejoras a las normas contables existentes y las que no han entrado aun en aplicación (vigencia), sino a partir de las fechas futuras que en promedio determinan periodos económicos desde el 2011 y hasta el 2013 y cuyos impactos se radicalizan en la NIIF 7 y la NIIF 9, sin embargo la **INFORMAPORT** . está en proceso de

**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (continuación )

evaluar, las disposiciones de las nuevas normas contables y estima que los impactos no sean significativos para el desarrollo de las operaciones.

**INFORMAPORT**.- Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de sición el año 2011, por lo que en marzo 31 del 2011 y agosto 26 del 2012, se cumplió con

la presentación del cronograma de implementación y conciliación del patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías, el cual incluyó lo siguiente:

- Plan de capacitación
- Plan de implementación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos

Esta información se encuentra pendiente de ser aprobada por la Junta General de Accionistas. Adicionalmente, la Compañía elaboró para los respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2011 y 2010, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010.
- Conciliación del estado de resultado (*utilidad del período*) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 31 de diciembre del 2011
- Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos efectivo del 31 de diciembre del 2010, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los ajustes identificados al 31 de diciembre del 2009 (*período de transición*), se registraron el 31 de diciembre del 2010. La conciliación del patrimonio neto de los accionistas al 1 de enero del año 2009 (*período de transición*), se encuentra pendiente de ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

La Compañía durante el año 2009, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) y los cuales fueron registrados en el Patrimonio de la Compañía el 31 de diciembre del 2010. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

**Patrimonio de Utilidades  
los accionistas retenidas**

(Dólares)

Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2011	405.542.72	168.498.42
Ajuste de baja de activos fijos	(135.858.33)	(135.858.33)
<b>Registros contables con NIIF al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>541.401.05</b>	<b>302.356.75</b>

Estos ajustes identificados por la COMPAÑIA INFORMAPORT S.A. al 31 de diciembre del 2011, fueron realizados de manera de cumplir con una disposición expresa de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Los ajustes resultantes por



US\$. 135958,33 surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la **COMPANÍA INFORMAPORT S.A.** reconoció los mismos, en la fecha de transición a las NIIF, el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta de utilidades retenidas la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

**Declaración explícita y sin reservas.** - La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha Enero 15 del 2013 y se estima que en xx del 2013, los mismos sean debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Existencias.** - Están registrados al costo, el cual no excede al valor neto realizable. Los inventarios de desecho o en mal estado se registran en el periodo en que ocurre la baja o se realiza la venta de los mismos a un precio inferior al valor de mercado.

**Propiedad, planta y equipos.** - Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo de los activos fijos incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas a continuación:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Edificios e instalaciones	1,67%, 2,5% y 5%
Maquinarias y equipos, muebles y enseres y equipos de oficina	5% y 10%
Vehículos	7 y 5%
Equipos de computación	33,33%

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. Al vender o retirar la propiedad, planta y equipos la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

**Instrumentos financieros.** - Comprenden activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar) y pasivos financieros (cuentas por pagar, titularización de flujos y obligaciones financieras). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éstos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Efectivo en caja y bancos.** - Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo las cuentas de caja y bancos, .
- **Cuentas por cobrar.** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos y que no cotizan en un mercado activo y se incluyen en los rubros de

125

cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, clasificándose como activos corrientes. Están reconocidas a costo de transacción, pues al momento de su registro no existieron costos adicionales.

- **Pasivos financieros.** - Se incluyen en los rubros de cuentas por pagar, obligaciones bancarias y titularización de flujos y están reconocidas al costo de transacción neto de abonos.

### 3. CAPITAL SOCIAL

#### Aumento de Capital Social

El 30 de Mayo del 2012 se reformo el estatuto por escritura pública otorgada ante el notario cuato encargado del cantón Guayaquil , y fue aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC-U-D-JC-G -12 0007878 el 13 de Diciembre del 2012. El capital suscrito actual es de \$86.000 ochenta y seis mil dólares de los estados Unidos esta dividido en 86.000 acciones de 1,00 cada uno de ellas.

### 4. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2012, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

### 5. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 15 del 2012) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

*Juan Carlos S.*  
Reg. #6152

*Juan Carlos S.*